



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-000144097--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Que por Resolución Decanal N° 1713/2020 se designó Coordinadores de Áreas Nodocentes; y

CONSIDERANDO:

Que las Coordinaciones vecen el 31 de Julio próximo y resulta necesario dar continuidad inmediata a las actividades propias de esas Áreas;

Que en función de los objetivos de esta gestión, es procedente encomendar dichas funciones a quienes venían desempeñándose en ellas, atentos a sus trayectorias y condiciones personales, que avalan tales prórrogas;

Que es necesario prorrogar las mismas en razón de comenzar el proceso de Concursos;

Que las condiciones y motivaciones de dicha resolución se siguen manteniendo;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la vigencia de la Resolución Decanal N°1713/2020, hasta el 31 de Agosto del 2021 a los agentes Nodocentes Sr. Hugo CARBALLO (Leg. 41834) y Srta. Gabriela Gisell FERRARI (Leg. 46105).-

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Pro Secretaría de Relaciones Internacionales a Secretaría Técnica, y gírense las presentes a la Secretaría Administrativa.-

Mbl/